



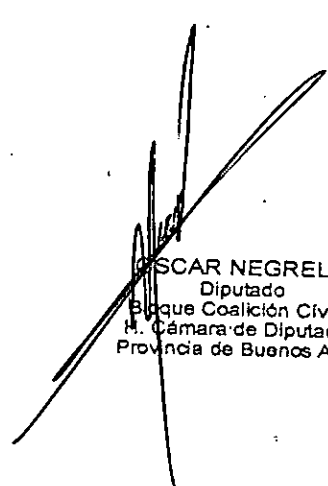
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación por el deterioro y posterior salida de servicio de las bobinas del Resonador Magnético del Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata, necesario para la realización de estudios y exploraciones específicas de la zona ventral



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

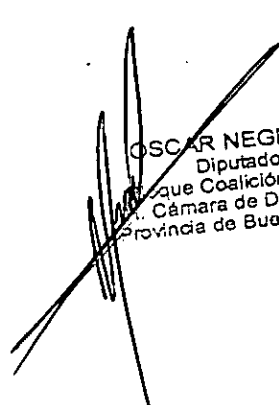
La Resonancia Magnética Nuclear utiliza un campo magnético con ondas de radiofrecuencia que permite obtener imágenes computarizadas de los órganos, procedimiento de diagnóstico de alta definición que, a diferencia de otras prácticas, es preciso.

El Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata cuenta con un solo Resonador Magnético que no cubre las necesidades de los pacientes y ni de los médicos, pues desde hace más de cuatro años las bobinas necesarios para la realización de estudios de abdomen están fuera de servicio, motivo por el cual los pacientes deben ser derivados a otros nosocomios, con la consecuente sobrecarga de los profesionales de otros centros hospitalarios y el estrés del paciente que requiera estos estudios específicos para la identificación de masas y tumores anormales, flujo sanguíneo en el abdomen, ganglios linfáticos o investigar órganos abdominales. En síntesis, la Resonancia Magnética de abdomen es un método no invasivo que permite crear imágenes detalladas del interior del área ventral.

Cabe aclarar que el no funcionamiento de dichas bobinas implica que los médicos residentes del nosocomio, que cursan la especialización en Imágenes, deban solicitar la rotación y traslado a otros centros hospitalarios que les permitan completar su aprendizaje.

Para B. Spinozza *"La salud es, en último término, la manifestación de vivir bien"*, aseveración que nos permite deducir que la desatención y falta de inversión en Salud Pública, nos permite "vivir bien" cuando los equipos diagnósticos de los Hospitales Públicos aún gocen de garantía.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores de sirvan acompañar con su voto el presente Proyecto de Declaración.-



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires